

En la capital: mes, 1,25 pesetas; tri-  
mestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 8  
pesetas; año, 14. Extranjero, 25.  
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.  
La correspondencia relativa á anun-  
cios y suscripciones debe remitirse al  
Administrador.  
No se devuelven los originales.  
PAGO ADELANTADO.

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos  
línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50.  
Escuallas y sellos de redacción, pre-  
cios convencionales.  
Esquelas fúnebres: precios según ta-  
maño. La tarifa puede verse en esta Ad-  
ministración.  
Noticias entre lutos, desde 4 pesetas  
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.439.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 5 de Diciembre de 1918

## ABARQUEROS

Se acaba de recibir de Francia una partida de cubiertas de  
automóviles, las que se venden á precios muy reducidos

### Sierras de cinta 'PEUGEOT'

De 20 milímetros . . . 4 pesetas metro De 45 milímetros . . . 9 pesetas metro  
De 35 . . . 8 . . . . . De 50 . . . . . 10 . . . . .

NO SE ADMITEN INTERMEDIARIOS

Para informes, dirigirse á

**M. L. MONDRAGON**

PRIM, 28, SAN SEBASTIAN

### HERNIAS

Vientres voluminosos, descensos de  
la matriz, deformidades, sordos, cal-  
vos. Tratamientos sin operar. Doc-  
tor J. Campos, Montera, 33, prin-  
cipales, Madrid.  
En Valladolid, de once á una, el  
segundo domingo de cada mes, Ho-  
tel Español.

### Recomendamos

á nuestros lectores, para los cáterros y  
afonías, las Pastillas Crespo. Son muy  
buenas y cuestan 1,50 pesetas en todas  
las farmacias.

### M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de dos á cuatro.  
Amirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

### Dr. Loyez Gómez

Médico del Instituto Rubio, de Madrid.  
Especialista en ginecología, afecciones y oídos  
Paseo del Espolón, 43, entrepuerto.  
Horas de consulta: de diez á doce de  
la mañana y de tres á cinco de la tarde.

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
Consultas: de 10 á 12 y de 4 á 8.  
Gratuito á los pobres.  
Daque de la Victoria, año, 19.  
(Antes Plaza del Arzobispo)

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consultas de 10 á 12 y de 4 á 8.  
Gratuito á los pobres.  
Calle de San Carlos, 18, principal.

### Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO  
Especialista en ginecología, afecciones y oídos  
Consultas de diez á doce y de cuatro á seis  
Ave. del Rey, 22, 1.º

### Gabinete dental

Dirigido por el profesor dentista  
**DON JOSÉ DE DIEGO**.  
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º  
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Los trabajos del gabinete son hechos  
en colaboración de su primer ayudante  
**D. Emilio Polanco**.

### Ecce políticos

DESDE MADRID  
La crisis actual—y decimos actual por-  
que á la hora en que escribimos, estas  
cuartillas aún no está resuelta—tiene al-  
guna mayor trascendencia de la que las  
gentes han dado en otorgarla. Tan repen-  
tamente venía ditiéndose que su plan-  
teamiento era inaplazable, y de una ma-  
nera tan insistente afirmábase el adveni-  
miento de un Gabinete Romanones con  
reformistas y regionalistas, que ahora  
sorprende el transcurso de más de 24  
horas sin que la solución aparezca por  
parte alguna y sin que esa solución sea  
la que dejamos apuntada.  
En cuanto á la colaboración del parti-  
do reformista en el nuevo Gobierno,  
luego de oír el discurso de su jefe el pa-  
sado domingo, no podía esperarse. Don  
Melquíades Álvarez no quiere concomi-  
tancias con los partidos históricos; re-  
pugna esas concomitancias. Y el conde  
de Romanones queda comprendido des-  
de luego en ese grupo de oligarcas á que  
aluda el leader del reformismo y al cual  
señalaba como incompatible con las  
orientaciones del partido que regenta.  
Por otra parte, para nadie es un secreto  
que el partido reformista, lejos de buscar  
ni desear la colaboración en un Gobier-  
no, lo que busca y desea, es el Poder  
para él; de suerte, que mal podía es-  
perarse una colaboración para el Gabi-  
nete que trata de formar el conde de Ro-  
manones.  
También parecía algo descontado el  
concurso de los regionalistas catalanes,  
y sin embargo los hechos, están demos-  
trando que las aguas van por cauce muy  
distinto. El presidente de la Mancomuni-

# Es España y la autonomía

## En Madrid

En el salón de actos de la Diputación provincial de Madrid se celebró, á las once de la mañana de ayer, una reunión de verdadera trascendencia política en los momentos actuales.

En las primeras horas de la mañana llegaron á Madrid los comisionados de las Diputaciones castellanas que se habían reunido en Asamblea en la Diputación de Burgos, y que son portadores de las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea, para ser entregadas al Rey y el Gobierno. Inmediatamente se trasladó á la Diputación provincial, coincidiendo allí con la llegada de los señores de los distintos distritos de Castilla, citados previamente por telegrama.

Para dar una idea de la animación que existe con tal motivo en la Diputación de Madrid, baste decir que los concurrentes sumaban cerca de un centenar de diputados provinciales y otros representantes hasta de once provincias adheridas á la idea de la Asamblea y próximamente unos 60 senadores y diputados á Cortes de todas las filaciones políticas, que acudieron también á dar muestra de su adhesión.

Declara abierta la sesión el presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Juan Fernández Rodríguez, que dirigió un cariñoso saludo á los asambleístas. Manifestó que se consideraba altamente honrado con recibir á las comisiones nombradas por las Diputaciones castellanas, poniendo á su disposición la casa de la Diputación provincial.

Terminó su breve discurso ofreciendo la presidencia de la Asamblea al presidente de la Diputación provincial de Burgos.

Acto seguido, y ocupando la presidencia el citado presidente de la Diputación de Burgos, señor Riloa, se constituyó la Mesa, que con el mismo la formaban los presidentes de las Diputaciones de Valladolid y Madrid.

Encareció el señor Riloa después la importancia del acto que se celebraba, y expresó que iba á dar lectura del mensaje que se presentará al señor Presidente del Consejo; para que antes lo conocieran los representantes en Cortes presentes, á fin de que pudieran encauzar con el mayor acierto sus gestiones. Dió lectura seguidamente del mencionado mensaje, que es el acordado en la Asamblea que se celebró en Burgos.

Pronunciaron después vehementes y patrióticos discursos los señores Royo Villanova, Calderón (D. Abilio), Belaunde, Gavilán, Barriobero, el presidente de la Diputación de Madrid, el de la de León y otros.

En vista de las circunstancias políticas actuales, se acordó esperar la solución de la crisis para hacer entrega al presidente del Consejo de las conclusiones y pedir una aulencia á S. M. el Rey, á quien harán entrega del mensaje acordado en la Asamblea celebrada en Burgos.

En el acto reinó un entusiasmo indescriptible, notándose entre los comisionados una verdadera decisión en promover una campaña que contrarreste la emprendida por algunos elementos de Cataluña.

## El Mensaje

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Viene Castilla, desde hace muchos años, sufriendo en silencio toda suerte de vejámenes, ultrajes y menosprecios de elementos importantes de Cataluña, donde políticos sectarios, literatos, co-  
lectividades y periódicos que representan á aquellos, parecen haberse conjurado para hacer odioso el nombre castellano, comprendiendo en este calificativo todo lo que es español.

Allí se ha escarnejado nuestro hermoso idioma, que ha dado al mundo tantas obras inmortales y que hoy hablan muchos millones de seres al otro lado del mar. Se nos ha dicho que somos una raza inferior digna de ser sojuzgada por otras más capacitadas y de más alta mentalidad. Se nos ha inculcado de ser responsables de la decadencia española por causa de nuestro imperialismo, y como si todo esto fuera poco, á diario se nos zahiere con las notas rencorosas de un himno insultante, himno de odio en que se conmemora como jornada gloriosa una infame matanza de castellanos. A todo ha callado Castilla, sacrificándose

en aras de la unión; pero hoy ya no es posible callar.

La propaganda corrosiva que disfrazándose con los nombres de regionalismo, autonomismo y nacionalismo encubría más hondos fines, se ha arrancado la máscara, concretando en un proyecto de autonomía sus aspiraciones, y esas aspiraciones vulneran de tal modo la soberanía de España, que no pueden pasar sin la enérgica protesta de todo el que se llame español. Por muchos que fueran los rúscos que el programa catalanista despertará entre los castellanos, nunca creímos que se llegase á tal extremo de osadía.

No era posible creer que después de haberse señalado en la historia patria como uno de los más memorables y fastuosos acontecimientos la unidad nacional bajo el cetro augusta de los Reyes Católicos; que después de haberse cobijado bajo una única bandera los que la tremolaron en lejanas y desconocidas tierras, dando al mundo un nuevo continente; que después de haberse mezclado en cien combates la sangre de astures y gallegos, cántabros, vascos, andaluces, catalanes, aragoneses, navarros, extremeños, valencianos, leoneses y castellanos, para acrecentar la gloria de la patria española, única e indivisible, llegara un trisísimo día en que una parte de esta patria, grande en la historia é inmortal en ella, dirigiera sus esfuerzos á desgarrar aquella gloriosa bandera, y encubriéndose en vistoso ropaje y pregonando ansias de progreso y bienestar para todas las provincias españolas, aspirara á deshacer la unidad nacional.

Preséntase á Cataluña en ese proyecto como una nacionalidad oprimida, gauda de recobrar su libertad y de quebrantar las cadenas que la sujetan; y ante esta cómoda actitud de víctima, ocurre preguntar qué clase de opresión sufren provincias que disfrutan el mismo régimen e idénticos derechos que las demás. ¿Hay cuantías con aranceles protectores para sus industrias, tienen seguro un amplio mercado para sus manufacturas, que acaso no pudieran resistir la libre concurrencia de las de otros centros fabriles; reciben del Estado mercedes tan cuantiosas como la prórroga de exención tributaria del ensanche barcelonés y la espléndida subvención de diez millones de pesetas para la proyectada exposición de industrias eléctricas; al amparo de estas y otras ventajas ha podido Cataluña ser la región más próspera de España, y Barcelona una urbe de primer orden con esplendores y fastuosidades que jamás pudieran soñar las restantes poblaciones españolas. Una región, pues, que se ufana de ser la más progresiva y floreciente de España, y funda en ello su pretendida superioridad ¿cómo puede decir que está oprimida y ahogada? Una opresión así quisieran muchos países de Europa.

Dos aspectos distintos, aunque íntimamente enlazados entre sí, presenta, á partir del proyecto de autonomía, el llamado problema catalán; el patriótico, que afecta á la soberanía del Estado español, y el económico, que interesa no sólo al conjunto nacional, sino también en particular á las demás regiones españolas. Pudiera Castilla, en lo segundo, ser tan tolerante y sufrida como ha venido siendo; pudiera allanarse á determinadas demandas en cuanto á descentralización y aun autonomía administrativa, pero en materia de soberanía no debe Castilla, no debe España contestar á la exigencia catalana más que con una rotunda negativa. La soberanía no es cosa que se pueda compartir con nadie, á no pactarse con otra nación que aporte una soberanía semejante, y aquí estamos precisamente en el caso contrario. La soberanía es algo intangible y sagrado, es el dogma que ha de acatar sin diltin-  
gos, limitaciones, ni salvedades todo el que quiera llamarse español.

En ese documento, destinado á tener en los anales de nuestra patria una triste celebridad, se propone una desigualdad tan irritante, tan ofensiva para el resto de España, que su sola enunciación está evidenciando el inadmisibile absurdo. Cataluña tendría su Parlamento, sin intervención alguna de los españoles, y España contaría con otro Parlamento, al que irían los diputados catalanes para decidir no sólo sobre los asuntos federales, sino también sobre los privativos

de las demás provincias. Soberanía absoluta para regir su propio territorio, y participación en la soberanía española para regir el territorio ajeno: he ahí lo que Cataluña solicita.

Por eso no se habla ya de recabar análogas ventajas para otras regiones, á las que se juzga ahora incapacitadas para la autonomía; por eso no se amenaza ya con «cortar las amarras» como en otro tiempo. Lo que hoy se pide es algo más grave que la independencia absoluta, porque es la independencia de hecho, dejando un hilo que permita utilizar las ventajas, rehuyendo los inconvenientes.

No se busca una federación verdad. No se busca la igualdad de todos los conciudadanos y de todas las provincias. Se aspira á la supremacía de una región sobre las demás; se anhela una situación de privilegio, una hegemonía económica que haga posible el continuar la explotación del mercado sin temor á ruinosas competencias, y con tal objeto se reservan á España los gravámenes para contribuir la nación toda en una colonia catalana.

Honda pena produce ver cómo el movimiento autonomista, irradiando de Barcelona, se va extendiendo por diversas provincias, y estremece pensar lo que sería de nuestra patria si á ejemplo de Cataluña obtuvieran su autonomía cuantas regiones lo solicitasen. Dividido el territorio en multitud de naciones de talia, con sus Parlamentos y Gobiernos autónomos, España, cuarteándose como edificio ruinoso, caía en el abismo de un cantonalismo atómico, sería presa de la anarquía ó despojo codiciable para la rapacidad de los poderosos.

He aquí, excelentísimo señor, por que Castilla, que cello tanto tiempo, alza hoy su voz para oponerse á ese proyecto nefasto, que representa, no ya un retroceso de cuatro siglos, sino una inversión completa del sentido histórico de nuestra patria.

Castilla, que se despojó de su personalidad fundiéndose gustosa en el seno de la nación española, y perdió sus fueros peculiares y su típica legislación, y que jamás ha soñado en imperialismos ni hegemonías, no se resigna á ser colonia. Depauperada y oprimida, pero conservando su dignidad, no ha caído tan hondo que se preste á ser esclava de nadie. Las Diputaciones provinciales de Castilla y León, reunidas en el viejo solar de sus mayores, allí donde se aspira el aroma de las tradiciones patrias, empiezan por afirmar una vez más la unidad intangible de España, con plena é indivisible soberanía.

No por eso desconocen las realidades presentes, ni confunden la unidad con la uniformidad, como se ha dicho. Alienta á las exigencias de los tiempos, no cierran los oídos á justas reivindicaciones, siquiera se formulen con las estridencias que sirven de diapasón al llamado problema catalán; problema que más bien debiera calificarse de barcelonés, pero creen firmemente que con alfojar tan solo los lazos del poder central; con alguna elasticidad del régimen provincial y local; con una bien entendida descentralización administrativa, que también anhela Castilla, quedarían sobradamente satisfechas las necesidades reales y las reivindicaciones justas.

No puede deliberarse sobre esa solicitud depresiva. Resultaría, excelentísimo señor, una lastimosa verdad el injurioso supuesto de algún paladín del separatismo catalán de que España está muerta, si ante la osada pretensión de esa aparente autonomía con Cámaras legislativas, Poder ejecutivo y moderador, pero conservando la protección para sus industrias y gozando de los beneficios del Estado español y de su representación diplomática y consular en el mundo entero, no se levantara unánime el resto de la nación para poner coto á tamañas audacias.

Las provincias que representamos abrigán la seguridad completa de que el Gobierno de S. M. ha de velar por el decoro de la nación y se colocan incondicionalmente á su lado, cualquiera que sea la gravedad de la determinación que se requiera y las consecuencias que de ella se originen, y terminan depositando en mano V. E. las siguientes conclusiones, aprobadas unánimemente por la Asamblea celebrada en Burgos en este día:

1.ª Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro é intangibles todas las funciones inherentes á la soberanía.

2.ª Amplia descentralización económica-administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los municipios y de las provincias solas ó mancomunadas, asignándoles á este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

3.ª Oposición terminante y categórica á que ninguna provincia ó región de España obtenga autonomía que envuelva merma en el poder único y soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir ó pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará, en defensa de su integridad, á cuantos medios las circunstancias impongan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 2 de Diciembre de 1918.

Por las Diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora; Salvador Represa, Joaquín Delgado, Amadeo Riloa, Eliseo Cuadrán, Rafael Dorao, Rodrigo de Sebastián, Juan Merino, José de la Cuesta, Manuel Pérez España, Mariano Alonso, Ramón Crespo, Miguel Díez, Ricardo Echevarría, Andrés Ibarndarroz, Fortunato Gil, Luis Nájera de la Guerra, César Gusaño, García Muñoz Jalón, Aureo Gómez Seijen, Ramón Fernández Calera, José Ruiz Zorrilla, Antonio Posadilla, Higinio Arribas Agudo, Bernardo Romero Becerril, Mariano González Bartolomé, Alfonso de Velasco, Emilio Gómez Díez, Luis Roldán, Juan Martínez Cabezas, Asterio Cadenas, Agustín González, César Alonso, Angel Casaseca.

## Las diputaciones andaluzas

### Aprobación de bases

Sevilla 3.—Se han reunido los representantes de todas las Diputaciones andaluzas en el palacio de la de esta provincia.

Se acordó protestar de las concesiones que se otorguen á unas regiones con perjuicio de las demás.

He aquí las bases acordadas:

Primera. Afirmación categórica y rotunda de la unidad española.  
Segunda. La concesión de la supuesta nación catalana sería un acto de lamentable y odiosa excepción, que las demás provincias no podrían aceptar, pues si se concediera lo mismo á otras regiones, abriríase el período de la disolución de España.

Tercera. Excluida la anterior concesión á que se habla en la base anterior, las provincias andaluzas y las restantes españolas recabarían derechos análogos.

Cuarta. Toda concesión á Cataluña debe ir acompañada de la revisión de todas y cada una de las cuotas contributivas que satisficase aquella región.

Quinta. La autonomía irá acompañada de la libertad política para todas y cada una de las regiones de España, que permita el mayor desenvolvimiento de la vida del comercio en las regiones.

Sexta. Las provincias y los Ayuntamientos andaluces aspiran á obtener aquella autonomía que no rompa ni debilite, material ó espiritualmente, los vínculos con las demás provincias, manteniendo intangible la soberanía nacional.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad, acordando enviarlas telegráficamente al Gobierno.

### La protesta

Sevilla 3.—Las clases mercantiles é industriales de Andalucía, el mayor consumidor de España del mercado catalán, protestan indignadas, por medio de sus legítimas representaciones de Sevilla, ante la defahección á España que implican las bases autonómicas que demanda la Mancomunidad catalana en tan difíciles é importantes momentos como los presentes, que tanto necesita España de tranquilidad para orientar su porvenir.

Hay que deshacer el equívoco; el señor Cambó, siendo ministro, nos habló de una España grande y regenerada; creíamos tendríamos sinceridad, dispensándole noble acogida.

Nos ha engañado, y de lo que se trata es de disgregar á España al frente de

## Suscripción

para la reparación del templo de San Lesmes, Patrón de Burgos.

	PESETAS.
Suma anterior.	1.599 75
D.ª Aurea Casabal.	100
D.ª Elisa Casabal.	100
D.ª Carolina Casabal.	50
D.ª Julia Cisnal, viuda de Azuela.	25
D. José de la Azuela.	25
D. Pedro Carcedo.	60
Una feligresía.	2
D. Dionisio Navares y señora.	10
D. Crispín Navares.	5
D. Venancio Rodríguez, médico de Viver.	5
D. José Sarmiento y señora.	10
D. Angel Bartolomé.	1
D. Agustín Barbado.	5
D. Florencio Sáinz.	5
D.ª María Portillo.	10
D. Federico Fernández Izquierdo.	5
D. Martiniano Aguinaga.	50
D. Dionisio Colina.	5
D. José de Madariaga.	50
Señoritas Gloria y Vivina Verlunza.	1
D.ª Teresa Fournier.	2
Una feligresía.	25
D.ª Dolores Otaño.	5
D. Manuel Quiñones.	5
D. Valentin Ciruelos.	2
D. Andrés Guillén.	1
D. Donato Villar.	3
<b>Total.</b>	<b>2.045 00</b>

Los donativos pueden entregarse en la secretaría del arzobispado, en las redacciones de El Castellano y el Diario de Burgos y en la parroquia.  
Se dará cuenta todos los jueves.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en la Extremadura, salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

este movimiento, que tiende directamente al separatismo.

Por nuestra diaria relación, conocemos a fondo este movimiento y a sus patrocinadores. Ante los abusos del caciquismo enervador que padecemos, como el expediente oficioso que mata y anula toda noble iniciativa, y del formidable ejército burocrático que corroe las entrañas del pueblo, también protestamos y pedimos la autonomía administrativa, no para Cataluña, sino para toda España.

Pero de esto a la autonomía que solicitan los catalanistas, hay un abismo; porque implica la desintegración de la patria, que no puede ser más que una e indivisible.

Unimos nuestra más enérgica protesta a los colegas de Madrid y nos adherimos a toda iniciativa que nos defienda mañana y desvirtúe hoy este movimiento, que de no atajarse a tiempo, produciría sin remedio la ruina de nuestra querida España.

Por el gremio de tejidos, el vicepresidente regional de la Asociación de almcenistas de tejidos de España, Gaspar Moro Alonso.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

A las seis de la tarde se declaró abierta el primer teniente alcalde señor Cecilia, aprobándose el acta de la anterior y la de la extraordinaria del 30 del pasado, después de lamentarse el señor Moliner (D. Antonio) de la no asistencia a la sesión de la Junta municipal de una fracción del Ayuntamiento, con el objeto de que en la cuestión de los consumos emitiera su opinión.

El señor Monedero hizo constar que le fué imposible concurrir a la referida reunión.

### Despacho ordinario

**Moción desestimada**  
Repetióse la votación para resolver la moción del señor Arconada, titulada «Impuesto sobre el hambre», la cual fué desestimada por 14 votos contra cinco.

### Distribución de fondos

Aprobóse la distribución de fondos para el presente mes, importante 104.625 pesetas.

### Lina subasta

A petición del señor Santamaría quedó sobre la mesa el acta de la subasta del terreno sobrante de la vía pública, situado en la plaza del General. Santocildes, que fué adjudicada a D. Manuel Hernaez, en la cantidad de 15.010 pesetas.

### Abastos

Se concedió a D. Rufino Díaz, el puesto núm. 10 del Mercado cubierto, y a D.ª Avelina Izquierdo, autorización para unir los puestos núms. 5 y 6 del mismo Mercado.

### Arbitrios

Esta comisión presenta la plantilla del personal afecto a los nuevos servicios.

Presentó el señor Díaz Oyuelos algunas enmiendas al dictamen, que fueron aceptadas y quedó redactado en la siguiente forma:

Un jefe de negociado, con 3.600 pesetas anuales de sueldo, dos oficiales, con 1.750 cada uno; seis recaudadores, con 1.250; tres vigilantes sanitarios de primera para cada uno de los felatros del ferrocarril, unafadero y central, con 1.250; cuatro vigilantes para el primero de dichos felatros, dos para el segundo y cuatro para el tercero, con 1.000; un jefe de ronda, con 3.000; cuatro cabos, con 1.250 y 33 vigilantes, con 1.000.

Se consignaron mil pesetas para prendas de vestir; 3.000 para piensos de los cinco caballos con destino al jefe de ronda y cuatro cabos y 250 pesetas para el arrendamiento de moneda.

El 20 por 100 de lo que exceda de la cantidad consignada como ingresos por los nuevos arbitrios, se repartirá entre todo el personal.

La oficina de arbitrios se instalará provisionalmente en la actual administración de consumos.

Todo el personal, para evitar el dualismo que hoy existe entre el administrativo y el del resguardo, dependerá del jefe de la oficina de Arbitrios.

### Cementerios

Previo el pago de los derechos correspondientes se concedió a D.ª Juana Oyarzún la propiedad de un nicho del cementerio de San José.

### Instrucción Pública

Acordóse facilitar el alumbrado y carbón necesario a las escuelas de adultos.

### Obras

Se autorizó al señor jefe de la estación de teléfonos interurbanos, para ejecutar obras interiores y enlucir la fachada de la casa núm. 5 de la plaza de la Libertad, eximiéndole de todo arbitrio.

Acordóse abonar al Círculo Católico de Obreros el terreno expropiado para la nueva calle del paseo de la Quinta a la barriada obrera.

### Salubridad

Se dispuso anunciar concurso para la adquisición de escobas de brezo con destino a la limpieza de calles y plazas, y para contratar el servicio de herraje y

asistencia facultativa del ganado propiedad del Ayuntamiento.

—A petición del señor Avila quedó sobre la mesa el expediente sobre que se saque a subasta la cesión y explotación del horno crematorio.

### Cuentas

Fueron aprobadas varias por gastos de distintas comisiones y quedó sobre la mesa, a instancia del señor Santamaría, una importante 325'05 pesetas, por los gastos originados durante la última huelga de panaderos.

### Trámite

Tomóse en consideración una moción del señor Santamaría, proponiendo un voto de gracias para los médicos D. José Oviedo y D. Juan Cruz Martínez, practicante D. Antonio Villalán, Hermanas de la Caridad, farmacéutico D. Enrique Cecilia y auxiliar D. Manuel Alonso, todos del Hospital de San Juan, por los servicios que han prestado durante la epidemia.

Moción de los señores Gonzalo y Monedero, para que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno, solicitando se conceda a la región de Castilla la Vieja autonomía administrativa, en las mismas condiciones que le sean conferidas a cualquiera otra región.

El señor Gonzalo, considerando que con la idea están identificados todos los concejales, pidió la urgencia del asunto.

El señor Ruiz Dorransoro preguntó, antes de entrar a discutir la moción, por qué la minoría regionalista no acudió al acto tan simpático y tan netamente castellano, como el celebrado anteaer.

El señor Cecilia entendió que únicamente podía discutirse si se tomaba o no en consideración, puesto que los firmantes de la moción no piden en ella la urgencia.

Los señores Gonzalo y Olea, en vista de que había precedentes, insistieron en que se acordase la urgencia, por ser la autonomía necesaria para todos los Ayuntamientos de España, pues si se pide el descentralismo es para poder formar el Ayuntamiento sus presupuestos con libertad, toda vez que lo que se pide es la autonomía municipal en el sentido económico de la palabra.

El señor Ruiz Dorransoro indicó que no se oponía a que se aprobase la urgencia, siempre que le satisficieran las explicaciones antes pedidas.

El señor Gonzalo contestó que los elementos regionalistas conocen sus derechos y deberes educativos y sociales y preguntó por qué en la manifestación de anteaer no figuraban tampoco los señores Santamaría, Palacios, Cuesta y otros concejales.

(Varios capitulares piden la palabra).

Agregó que si él no acudió fué porque no le avisaron a tiempo para poderse vestir con traje de etiqueta, pero que todos los regionalistas, incluso el señor Zumárraga, concurrieron al acto mezclados con el pueblo.

El señor Ruiz Dorransoro replicó que como particular le habían satisfecho las explicaciones, pero no cuando se ostenta el título regionalista, como el señor Gonzalo.

También el señor Monedero dijo que si no asistió al repetido acto fué porque no le avisaron con tiempo.

El señor presidente indicó que hubo que anticipar la hora de todos los actos, porquelo asambleistas adelantaron también el viaje.

Aprobada la urgencia de la moción, suspendióse la sesión a las 8'25, para que se emitiera dictamen.

Reanudada minutos después, bajo la presidencia del señor Ruiz Dorransoro, el señor Díaz Oyuelos dió cuenta del dictamen de la comisión de Gobierno, que no puede por menos de mostrar su absoluta conformidad con la idea, puesto que se trata únicamente de ratificar anteriores acuerdos del Ayuntamiento, toda vez que en diferentes ocasiones, y la última hará un año próximamente, se ha hecho la misma petición.

Respecto al otro punto que contiene la moción, relativo a que se convoque a los alcaldes de la provincia a una reunión, también está conforme por ser esta medida de gran eficacia, pero cree que no debe fijarse fecha y dejar la reunión para otro momento, teniendo en cuenta que en Madrid se encuentran los representantes de León y Castilla, que sostendrán sus peticiones con gran empeño.

El señor Santamaría preguntó si podía admitirse como adición, la supresión de las Diputaciones, que son una rémora para el progreso de España y unos organismos inútiles para la vida de la nación.

El señor Díaz Oyuelos contestó que no podía admitir la enmienda.

El señor Cecilia manifestó que las Diputaciones son como los Ayuntamientos, víctimas del Poder central y que la de Burgos viene realizando una provechosa labor, habiendo construído 400 kilómetros de carreteras y dando asilo a 1.600 personas en un Hospicio que la costó cuatro millones de pesetas.

El señor Santamaría replicó que otras entidades lo hubieran hecho y que no se refería a la Diputación de Burgos, sino al organismo Diputación.

El señor Morena dijo que la moción de que se trata no es una aspiración de

## Salón Parisiana

DESPEDIDA de la bellísima danzarina

# NEREIDA

la cual, para corresponder a las constantes atenciones que ha recibido del público burgalés, estrenará varios escogidos números, interpretando además los más selectos de su repertorio y luciendo nuevas y preciosas toilettes

**LUJO EXTRAORDINARIO :: MAGNÍFICA PRESENTACIÓN :: DECORADO PROPIO :: ARTE Y BELLEZA INSUPERABLES**

Proyección de una interesante película. Secciones a las siete y media de la tarde y diez de la noche.

En la sección de las diez se verificará el sorteo del décimo de la Lotería de Navidad. La presentación de Nereida tendrá lugar próximamente a las ocho y media en la primera sección.

Las localidades pedidas con anticipación se reservarán solamente hasta las seis y media de la tarde.

La taquilla se abrirá a las doce.

hoy ni un banderín de un partido nuevo, puesto que los partidos carlista y republicano tienen en sus programas la autonomía municipal, estando todos convenidos de su necesidad.

Ensalzó el hermoso acto realizado anteaer, que honra a los burgaleses, y dijo que los concejales que no asistieron, es porque se denigran yendo al lado de otros ó porque la iniciativa no partió de ellos.

El señor Gil Baños entendió que el acuerdo de pedir la autonomía debe referirse a la reunión de alcaldes.

Propuso que se nombrase una ponencia ó comisión que estudie las necesidades y aspiraciones de Burgos, apoyándose en los técnicos, con el fin de no ir precipitadamente ni pedir a ciegas.

Aprobóse lo propuesto por la comisión de Gobierno, en la forma que lo explicó el señor Díaz Oyuelos.

Toméronse en consideración las siguientes mociones:

De los señores Cecilia, Santamaría, Palacio, Ruiz y Pavón, pidiendo sean impuestas por la Alcaldía las multas que determina la ley municipal a los capitulares que no asistan a las sesiones y no justifiquen los motivos.

De los mismos señores, solicitando sea construído por el Ayuntamiento un depósito de maderas para custodia y guarda de las que depositen los vendedores que acuden al mercado.

Y de los señores Cecilia, Palacio, Santamaría, Ruiz, Moreno y Pavón, sobre que por la Alcaldía se aplique la sanción del artículo 98 de la ley a los capitulares que durante las sesiones se ausentaren sin permiso de la presidencia.

Acto seguido, 9'5 de la noche, se levantó la sesión, por no haberse prorrogado más que para tratar de los asuntos que figuraban en convocatoria.

## Salón Parisiana

Mañana se despide del público burgalés la encantadora danzarina Nereida.

Satisfecha puede estar de su actuación en Burgos, la bellísima sevillana. El teatro de la plaza se ha visto rebosante del más distinguido público, y las ovaciones a Nereida se han sucedido todos los días, y cada vez más calurosas y entusiastas.

Todo lo merece la simpatísimas artista, por su maestría en la ejecución de las más difíciles danzas, por su extraordinaria hermosura, por su presentación maravillosa, no superada por artista alguna.

Nereida, encantadora del público burgalés, y agradecidísima a sus atenciones, estrenará también mañana varios originales números y ostentará preciosas toilettes.

En breve debutará en este teatro una artista, cuyo solo anuncio ha despertado extraordinaria expectación. Nos referimos a Tránsito Morlan, distinguida señorita que residió largo tiempo en esta ciudad, relacionándose con la buena sociedad burgalesa.

Levada de sus aficiones al teatro, debutó recientemente en uno de los principales de la corte, logrando un estimable triunfo, continuado después en otros escenarios.

El debut de Tránsito Morlan será un acontecimiento en Parisiana, a cuya empresa felicitamos por darnos a conocer tan notables artistas.

## Crónica militar

### Retiro

Se le concede para Revillarruz, con el haber mensual de 46'06 pesetas, al guardia civil Evaristo Saiz Aguilár.

## El empréstito municipal

Relación de suscriptores	PESETAS
Suma anterior.	206.050
D. Bonifacio Izquierdo.	1.000
D. Joaquín Tinco.	3.000
Total.	210.050

El mejor postre, **Mermeladas Trevijano.**

do de mercancías y después de romper varias cajas se apoderaron de cinco latas de galletas, con un peso de ocho kilos.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la Misa de comunión y la Junta general que prescribe el reglamento el día 8 de Diciembre, debiendo tener lugar la Comunión a las ocho de la mañana en la iglesia convento de San Luis y la Junta general a las cuatro de la tarde en el salón de actos de la Merced.

**Mañana se proyecta en Parisiana la ideal película "Los siete angelitos" y se despide Nereida.**

Está abierto el pago de los haberes de Noviembre y material del 4.º trimestre a los señores maestros de quienes son habilitados D. Antonio López y D. José García Alía.

El próximo domingo, fiesta de la Inmaculada Concepción, a las doce de la mañana, se verificará la inauguración de la temporada en la Tienda-Asilo, suministrándose comidas gratis a 200 pobres. Agradecemos al señor secretario de aquel benéfico establecimiento, D. Pedro Díez-Montero, su atenta invitación.

**Mañana, en Parisiana, se despide Nereida, se proyecta "Los siete angelitos" y se regalan 600.000 pesetas.**

**JOSE RAMÓN DE ECHEVARRIETA,** PROCURADOR, ha trasladado su despacho y habitación a la calle de San Pablo, número 11 (teléfono 130).

Se ha echado encima el invierno. El frío se deja sentir intensamente y resulta muy agradable estar al amor de la lumbre.

Para disipar las horas no hay nada agradable y útil como la lectura.

Recordamos a nuestros lectores de la Biblioteca de Grandes Novelas, en las que figuran "Los misterios de París", "Quo Vadis", "Ana Karenine", "Historia de Rocambole", "Los tres mosqueteros", "El cometa de órdenes", "El hijo abandonado", "El coche número 13", "Fabiola", "El hijo de la parroquia", "El pirata", "El calvario de una mujer" y otras docientas muy interesantes de los principales escritores nacionales y extranjeros.

Cada una forma una colección de unas 400 páginas, con artística y elegante cubierta al cromó, que se vende a 7'25 pesetas y que nuestros lectores pueden adquirir por UNA PESETA, con solo presentar este sueldo en la librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, en esta ciudad.

Pueden también comprar y pagar a plazos estas novelas tomando de una vez 25 ó 50 diferentes y previa la presentación del sueldo.

Nuestros favorecedores verán en esto el deseo que nos anima de concederles cuantas ventajas nos sean posibles.

### JULIO MONTES

**FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA**  
Se retira de noche, y se hacen ampliaciones hasta de tamaño natural y a plazos.

### Plaza Mayor, 2.

### MATANZAS

Ya hemos recibido el verdadero pimiento puro de caserilla dulce y picante, pimienta fina, anís, orégano, tramilla y el legítimo arroz bomba para las morticillas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos a brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim, 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, Punta Brava.

## NOTICIAS

El Arma de infantería de esta guarnición celebrará la fiesta de la Inmaculada, su Excelsa Patrona, con diversos festejos, que comenzarán el día 7, con velada teatral en Parisiana, cuyo programa detallaremos en el próximo número.

El día 8, a las diez y media, se celebrará solemne función religiosa en la Merced, durante la cual se interpretarán escogidas composiciones del reputado maestro Benlloch, y al final pronunciará la oración sagrada el capellán del regimiento de San Marcial, señor Mañero de Porras.

El lunes, misa de «Requiem» en la capilla del cuartel, y por la tarde otra función en Parisiana.

La tropa será obsequiada con comidas extraordinarias.

Los señores jefes y oficiales retirados, presentes en esta Plaza, quedan invitados a la función religiosa que tendrá lugar, como antes decimos, en la iglesia de la Merced, a las diez y media del próximo domingo.

Agradecemos a los señores jefes del Arma de infantería su atenta invitación.

**Mañana, en Parisiana, despídese de Nereida y estreno de "Los siete angelitos", película interpretada por siete niños y proyectada en Madrid cuarenta noches consecutivas, tres de ellas ante sus Majestades.**

El día 2 del corriente pereció ahogado en el río molinar del pueblo de Tóbera, el niño de 4 años Valentín Villanueva López, hijo de Alfonso y Emerenciana, vecinos de dicho pueblo.

En Miranda de Ebro han sido detenidos cuatro muchachos de corta edad, por haber penetrado en un vagón carga-

## Casa de Socorro

**Asistencias prestadas:**  
En las últimas 24 horas no se ha prestado ninguna asistencia facultativa.

### Audiencia

**Señalamientos para el día 6:**  
**SALA DE LO CIVIL.**  
Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Bernabé Azpeitia y D. Angel de Asigarraga, sobre pago de pesecenciados Cadiñanos y Dato; procuradores, Gallardo y Echevarrieta; secretario del Lic. Pérez Díaz.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**  
Juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda, contra Jorge Martínez y otros, sobre expedición de moneda falsa; ponente, señor Moreno; defensor, Lic. Fuente; procurador, Guillarte; secretario del Lic. Mena.

### Registro Civil

Defunciones.—No se ha hecho ninguna inscripción en las últimas 24 horas.  
Nacimientos.—Mauro Julio Vecino Arneiz, Daniel Miguel Alonso, Daniel Piedra Rojas, Angeles Esteban Ortega.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día finio en el día de hoy:  
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 695'2; a las cuatro de la tarde, 691'4.  
Temperaturas.—Máxima sol, 21'5; mínima sombra, 12'8; mínima sombra, 3'4 bajo cero.  
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, O.; a las cuatro de la tarde, NO.

### Rgto. Lanceros de España

#### 7.º DE GABALLERÍA

Para dar cumplimiento a las disposiciones referentes al arriendo de la oficina del expresado, se hace saber a quienes deseen tomarla, pueden pasar a enterarse de las condiciones de la misma, todos los días laborables de diez a doce de la mañana y en su vista optar a ella por ofertas dirigidas en pliego cerrado al señor comandante mayor, significando que el plazo de admisión de los mismos termina el día 20 del corriente mes de Diciembre y que el contrato será por todo el año de 1919.

Las condiciones para poder tomar parte en el concurso obran en la indicada oficina.

Será de cuenta de la persona a quien se adjudique la oficina, el pago de la inserción de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1918.—El comandante mayor, **Torbio Gómez.**

## Mercados

**Burgos 5.—**Alaga a 76 reales los 4 kilos;—patas, 45'18 los 100 kilos.  
Mochio a 72 los 42 y 1/2;—42'94.  
Rojo a 73 los 42 y 1/2;—42'94.  
Cebada a 50;—39'06 ídem.  
Yeros a 88 los 44;—50 ídem.  
Avena a 55;—55'65 ídem.  
Harinilla a 84 rs. fanega—45'65 pesetas los 100 kilos.—Comidilla a 70—55'94 ídem. Salvadillo a 44—32'19 ídem. Salvado a 46—33'35.  
Patatas, 1'50 pesetas arroba.  
Entraron 900 fanegas, ó sean, 25 500 kilos.

**Villarayo 2.—**Precios que rigieron en este mercado:  
Trigo, 18 y 19 ptas.; centeno, 60 reales; cebada, 56; avena, 34; habas, 60; yeros, 74; lentejas, 120; arboz, 120; garbanzos, 200; regulares, 150.

Harina, 30 rs. arroba.  
Aceite, 104 rs. arroba.  
Bueyes de labor, 3.200 rs.; novillos 3.000; añojos, 2.100; vacas cotrales, 2.200; cerdos al destete, 160; ídem de un año, 120 reales arroba; ovejas, 160; ídem emparejadas, 220.

Muy concurrido el mercado. Todos desean vender, pero los compradores no adquieren más que lo que necesitan.

**Villadiego 4.—**Vendióse trigo mocho, 78 reales fanega; rojo, 76; centeno, 64; cebada, 54; yeros, 80; lentejas, 34; avena, 34; garbanzos superiores, 220; ídem de seis meses, 840; ovejas, 100; emparejadas, 200; carneros, 180; corderos, 92.  
Harina: de 1.ª 30 rs. arroba; 2.ª, 17'3, 26.  
Salvado: de 1.ª, 19 rs. fanega; 2.ª, 17'3, 15.

Patatas, 7 reales arroba.  
Entraron 1.200 fanegas.  
Bueyes de labor, 2.500 rs.; novillos de tres años, 2.200; añojos y añojas, 1.800; vacas cotrales, añojos y añojas, 1.800; vacas cotrales, añojos y añojas, 1.800; ídem de seis meses, 840; ovejas, 100; emparejadas, 200; carneros, 180; corderos, 92.

Tiempo propio de la estación.  
Los precios en baja.  
Vendedores, muchos, así como existencias.

Se ha celebrado la feria de ganado de Burgos, con gran concurrencia de mulares, caballar, vacuno, lanar y de cerda; habiéndose vendido casi todo el presentado a muy buenos precios.

## La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Flexibles : Hongos : Gorras : Boínas

CASA SAIZ :: GRAN SOMBRERERÍA. Nos complacemos en participar al público que hemos recibido ya los artículos de invierno...

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2:20 I. Se ofreció, como éste, á apoyar al Gobierno para legalizar la situación económica.

Solución de la crisis

El nuevo Gobierno. A las doce menos diez minutos llegó á Palacio el señor Calbetón, de uniforme.

Momentos después llegaba el señor Roselló. Ambos dijeron á los periodistas que ignoraban qué carrera ocuparían.

No había pasado mucho tiempo cuando llegó Romanones, manifestando que la designación de carteras no podía hacerla todavía, porque no la conocía el monarca y, por lo tanto no podía facilitar nombres.

A las 1:20 salieron los ministros de Palacio. Rodearon á Romanones los periodistas, políticos y curiosos, y facilitó el conde la siguiente lista del nuevo Gobierno:

Presidencia y Estado, Romanones. Gracia y Justicia, Roselló. Gobernación, Jimeno.

Hacienda, Calbetón. Guerra, general Berenguer. Marina, almirante Chacón.

Fomento, marqués de la Cortina. Instrucción Pública, Salvatella. Abastecimientos, Argente.

Hemos celebrado Consejo con el Rey —añadió el conde— y después cumplimentamos á las Reinas.

Esta tarde tomarán posesión los nuevos ministros y á las seis habrá Consejo en la Presidencia.

—¿Y de Cortes? —Iremos á las Cortes en el más breve plazo posible, el martes ó miércoles de la próxima semana, pues tengo que hablar con unos y otros. Hay que tener en cuenta que soy jefe del Gobierno, pero solo cuento en el Congreso con 40 votos. Necesito, pues, el auxilio de otras fuerzas parlamentarias para legalizar la situación económica y despachar otros asuntos urgentes.

El acto de la jura tuvo lugar en la Cámara regia, acompañando al Rey los jefes palatinos, ayudantes de la Casa Militar, jefes de alabarderos y otros servidores.

Asistió el ministro saliente, de Gracia y Justicia, señor Roig Bergadá, quien tomó juramento al presidente, éste, luego, á los ministros.

Una fase de Bergadá

El señor Roig Bergadá, al salir de Palacio, se despidió de los periodistas, diciendo: —Señores, acabo de cumplir con mi misión. Ahora me voy á las Ramblas, desde donde presenciaré los sucesos que han de ocurrir. Así esperaré el fallo del tiempo, que es inapelable.

El apoyo de los demócratas

El marqués de Albuñeras ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que las visitas que esta mañana le hizo Romanones, fueron para participarle la solución de la crisis y la forma en que pensaba constituir el Gabinete.

Alhucemas, sin más reserva que su opinión y la de sus amigos sobre la cuestión de la autonomía regional, ofreció á Romanones el incondicional apoyo del partido que acaudilla, no solo para legalizar la situación económica, sino para cuantas reformas sociales y democráticas se proponga realizar, así como para toda la obra de Gobierno.

Los conservadores

Anoche se reunieron en casa del señor Dato los exministros conservadores. Como resultado de la deliberación se envió á Romanones una carta, haciendo constar que el partido está dispuesto á prestarle su colaboración parlamentaria para aprobar la fórmula que solucione el problema económico.

Actitud de Alba

A las once de la mañana estuvo Romanones en el domicilio de Alba, con el objeto de convencerle para que continuara desempeñando en el nuevo Gobierno la cartera de Hacienda.

El señor Alba le contestó que él no ha cambiado de actitud y que entraría en el Gobierno si lo hiciera Alhucemas.]

Segunda conferencia

Madrid.—5:20 I. Se ofreció, como éste, á apoyar al Gobierno para legalizar la situación económica. Esta noche facilitará el señor Alba una nota oficiosa.

Información varia

La huelga de Sabadell

BARCELONA.—Ascendían á 11.000 los huelguistas de Sabadell, entre voluntarios y forzados. Hay allí alguna agitación.

Noticias de Portugal

LISBOA.—En el ministerio de Abastecimientos penetraron unos ladrones, intentando apoderarse de 600.000 escudos que había en la caja de caudales, no consiguiéndolo por la resistencia de ésta.

—El diputado Cunha atacó al Gobierno, y muy especialmente al ministro de la Guerra, por no haber restablecido las garantías.

El ministro de la Guerra abandonó la Cámara, antes de que aquel terminase su discurso, y la mayoría manifestó su desagrado por esta desatención.

—El vapor «Aznalfarache», perteneciente á la Compañía Sevillana de Navegación, que naufragó hace poco, contaba con 27 tripulantes.

Se salvaron el primero y el segundo oficial y ocho marineros. Llevaba carga de carbón para Barcelona.

La huelga de Peñarroya

CÓRDOBA.—Se registran coacciones en varias Comarcas con motivo de la huelga de Peñarroya. Se ha reconcentrado la guardia civil en varios pueblos.

Los huelguistas de Peñarroya son más de 9.000, pero permanecen en sus puestos los encargados del desegüe de los pozos y de la fábrica de electricidad.

En el correo de esta tarde han salido para Peñarroya, dos compañías del regimiento de la Reina y fuerzas de la guardia civil.

El gobernador ha conferenciado con el director de las minas y con una comisión de obreros.

Impresiones políticas

En el Congreso había esta tarde mucha animación, comentándose la solución de la crisis.

A unos les parecía bien que se haya prescindido de los Gabinetes de concentración, los cuales han fracasado por completo.

El general Miranda manifestaba que á ojos cerrados creyó desde ayer que la única solución era un Gobierno homogéneo, presidido por Romanones.

El señor Bergamín cree que la presencia del Gabinete romanonista significa, ó una interinidad para legalizar la situación económica y aprobar lo más urgente, ó que detrás de eso está el decreto de disolución, para hacer luego Romanones un Gobierno fuerte, con elementos regionalistas y reformistas.

Refiriéndose al partido conservador, dijo que este subsistiría, á pesar de cuanto se viene diciendo.

«Ya ven ustedes—añadió—cómo hay que volver á los partidos unidos, tanto como se les ha criticado.

El partido conservador puede tener defectos y ser antiquado; pero á mí, que soy presidente de una sociedad de sastres, se me ocurre un simil:

Cuando uno tiene un traje roto, estropeado, no se le ocurre quitárselo y tirar-lo, para ir enseñando sus vergüenzas.

Lo natural es remendarlo y arreglarlo, y eso debe hacerse en el partido conservador, si tiene defectos ó está antiquado, ó que se haga oír que venga á sustituirlo en España, para que no dejen de subsistir los partidos fuertes que alternen en el Poder; máxime cuando el conservador es el que más ha defendido los intereses españoles.»

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de la calle de la Merced, número 10.

Table with columns: Bolsa, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 interior, 5 por 100 interior, etc.

Table with columns: Bolsa, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 interior, 5 por 100 interior, etc.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

CABALLEROS

En el BON MARCHE se acaba de recibir una gran partida de camisería, corbatería, tirantes, ligas y otros muchos artículos. Espolón, 6.—Precio filo.

YA LLEGARON

una enormidad de géneros para caballero, de las mejores fábricas de Sabadell. Hay magníficos géneros para gabanes, pelizos y trajes de gran novedad. Impermeables de gabardina y cauchú.

CASA ELIAS

8, Espolón, 8. Lea usted, que le interesará. Deseando dedicarnos exclusivamente á trabajos de medida, queremos liquidar todas las prendas que tenemos confeccionadas, cediéndolas á precios baratísimos.

Hay buen surtido en gabanes, pelizos, trajes é impermeables de gran moda para caballeros y niños. No confundir estas confecciones con las de fábrica.

Sastrería de H. de V. Paacios, SOMBRERERÍA, 9.

VENTA DE LENA

Se vende en la coria que se está realizando en Casa de la Vega. Dirigirse al mayoral en la línea 6 al administrador en Burgos D. Antolín Blanco, General San-tocides, 4, 2.ª derecha.

Venta de fincas urbanas

Se venden dos casas, sitas en esta ciudad, calle de Fernán González, número 83, y Villalón, número 4. Informes y condiciones: Agencia de Manuel Riera del Río, Duque de la Victoria 3 y 4.

VACAS DE LECHE

Se venden dos de raza holandesa. Para tratar con Federico Amo, en Grijalva.

ARRIENDO

De una casa posada, con su cochera, fuente y abrevadero, huerta y varias tierras radicantes á nueve kilómetros de Burgos, en la carretera de Madrid. Para tratar con su dueño, dirigirse por carria á D. Federico Jiménez, en Bermeo.

MOLINO HARINERO

Se arrienda en término municipal de Villazqueque, próximo á la estación de Villazqueque. Para tratar, con Demetrio Santos Bracerías, calle de Santander, 1, en Burgos.

PÉRDIDA

En la feria de San Andrés, de Villadiego, se ha extraviado una vaca pequeña, de cinco años, con un cordel en los cuernos y rozada en la cabeza. El que la haya recogido, puede avisar á Saturnino Moral, en Villadiego, quien abonará los gastos.

PARADOR-TABERNA

Se arrienda en Santa Cruz del Tozo un parador-taberna, con buenas cuerdas y habitaciones. Para tratar, con su dueño Teodoro Porras, en La Piedra.

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa. Para tratar, con Lorenzo Ahedo, en el barrio de Cortes.

SE VENDE

una berlina, tronco de jacas raza losina, de cinco años, con guarniciones, y un carro seminuevo, con toldo y esteras, propio para tabernero, junto ó separado. Informes: Espolón, 42, entresuelo.

SE ARRIENDA

la casa núm. 21, sita en el Hospital del Rey, propia para ganadería. Informes, en Huelgas, núm. 56.

HERNIADOS (quebrados)

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrel, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el domingo 8 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo á dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único é infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiasmadamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrel. Los bragueros del especialista Torrel no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Téngase presente que el especialista D. Francisco G. Torrel atenderá personalmente á los herniados. En Burgos, únicamente el martes día 10 de Diciembre en el Hotel Imperial. En Valladolid, el día 11 de Diciembre en el Hotel Imperial. En Barcelona: Calle de Barbadillo, número 14.

SE NECESITAN

un oficial y un aprendiz adelantado en la barbería de la viuda de Pedro García.

LENA DE RAMA DE ENCINA

Se vende en el monte de Gamonal, propiedad de D. José María Moliner. Para tratar, en la calle de la Moneda, núm. 26, almacén de carbones de Juan González, ó en el mismo monte.

MAESTRA SUPERIOR

primera enseñanza, daría lección de francés, música, labores y dibujo, á señoritas y niños. Informarán: calle del Cordón, número 4, habitación núm. 3, de once á doce y media.

OPERARIOS

para obra de caballero, señora y niño, tanto en fino como en fuerte, les necesita Gregorio Gómez, Paloma, 14, zapatería.

PAPEL DE PERIÓDICOS

Lo compra á tres pesetas arroba Julián López, Plaza Mayor, 30.

SE ARRIENDAN

corral, cuadra y otras dependencias en la calle de las Trinas. Para informes, estanco de Correos.

MESA DE ESCRITORIO

Se vende una grande, de nogal, ó se cambia por otra pequeña. Razón: Llana de Añuera, 6, principal.

SE NECESITA

un maestro de pala, casado, para la panadería de Félix Prieto, en Santa María del Campo. Intil presentarse sin buenas referencias.

REEMPLAZO DE 1913

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1913. Para precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. MANUEL CASTAÑERA, Barquillo, 20 Madrid; á don MANUEL RUBIA DEL RÍO, Duque de Victoria, 3 y 4, en Burgos, y á D. PEDRO URBANO, Avenida de Keller, 1, en Miranda de Ebro.

NITRATO DE SOSA

Nuestros representantes: la «Sociedad General de Industria y Comercio», de Bilbao, tiene grandes existencias de este excelente abono y rogamos á los consumidores consulten nuestros precios especiales.

IBÁÑEZ Y COMPAÑIA

(SUCESORAS DE JULIÁN DE CELAYA) San Pablo, 6 y 8, Burgos.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, á precios económicos. Dirigirse á S. Valpuesta é hijos, Mayor Principal, número 177, Valencia.

COMPRO

chimenea francesa, nueva ó en buen uso. Dirección: Vitoria, 19.

Regimiento Lanceros de España

7.ª DE CABALLERÍA. Debiendo procederse al arriendo del fiemo que produzcan los caballos del expresado durante el año 1919, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los que deseen solicitarlo lo hagan en pliego cerrado, dirigido al comandante mayor del regimiento, hasta el día 27 del actual y en cuyo día y hora de las once de la mañana se adjudicará al que presente mejores proposiciones. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicante. Burgos 3 de Diciembre de 1918.—El comandante mayor, Toribio Gómez.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.430.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Papel de todas clases

Lo compra, así como también botellas, latas y sacos usados. José Carazo, calle de Santander, núm. 30, fábrica de gasosas, pasado á recogerlo previo aviso.

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el martes 10 de Diciembre el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrel, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Torrel no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Téngase presente que el especialista D. Francisco G. Torrel atenderá personalmente á los herniados. En Burgos, únicamente el martes día 10 de Diciembre en el Hotel Imperial. En Valladolid, el día 11 de Diciembre en el Hotel Imperial. En Barcelona: Calle de Barbadillo, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, ó sea Francisco G. Torrel. Los que vengán á esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrel, no por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares y gente inapta, que es como debieran llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va á consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos á los herniados, que son casi siempre también inadecuados á sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún á la salud del herniado, que gasta dinero buscando alivio á su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado ó porque la placa ó pieza que debe obstruir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, debe obstruir con toda exactitud, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán á esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrel.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao. Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 20 de cada mes. Trato esmerado y confortable en camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos. Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros. Salidas del puerto de Bilbao para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

CORREOS. LA CARRERA DEL PORVENIR

Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pías. Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNANZ, Oficial del Cuerpo SOMBRERERÍA, 4, 2.ª. Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente á la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo. PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS. Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera 15 y 17, ó en la Academia. San Juan, 63.—Teléfono 253.

Gran Colegio Cervantes

1.ª y 2.ª Enseñanza: Bachillerato en tres años. Carreras especiales. MECANOGRAFÍA.—DIBUJO.—TAQUIGRAFÍA. MATERIAL MODERNO COMO NINGUN COLEGIO. CONTABILIDAD.—IDIOMAS. Nota.—Se admiten solamente 30 alumnos en 1.ª enseñanza. GARANTÍAS: Once años de existencia. Exito cada año más creciente. Pedid Reglamento.

Sobrinos de Valentín Marcos

(Sucesores de Valentín Marcos) Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbones minerales. Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANGREJO. Fábrica de hierros y aceros al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS. PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1.—BURGOS.

Gran almacén de calzados de JOSÉ RUIZ

Almirante Bonifaz, 3, y Mercado, 12.—BURGOS. Vendo 10.000 pares de calzados de todas clases, solo con un 5 por 100 sobre los precios de coste, pues debido á que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica. Única casa que garantiza el resultado de sus calzados.

El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6. Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive. PRECIOS, 35 pesetas los 100 Kilos, sin envases. INFORMES prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías á quien los solicite.

# LIBRERIA INTERNACIONAL

PALOMA, 52 ):( TELÉFONO, 29

Completo surtido en material de enseñanza. Obras pedagógicas de todas clases. Comunicación constante con las principales casas de España. Depósito de los principales textos y mejor material para Escuelas. Precios ventajosos. Facilidades grandes para el pago. Esta casa se encarga de facilitar absolutamente todo lo necesario de uso en las Escuelas.

A vestirse con elegancia y economía

## La Gran Ciudad de Londres

Preciosos gabanes para caballero, confeccionados con todo esmero	de 35 á 70 pesetas.	Imenso surtido en trajes para caballero, varios modelos.	de 22 á 60 pesetas.	20 docenas paraguas caballero, puños finos	á 4'75 y 5'50 pesetas.
Preciosos gabanes para joven y niño, confeccionados con todo esmero	de 9 á 60	Extenso y variado surtido en trajecitos para niños, varios modelos, «sport» y corriente.	de 5 á 40	40 docenas chalecos de Bayona	de 3'50 á 25
Hermosas pellizas para caballero, buena confección y enguataadas.	de 14 á 60	Varios modelos en capotes para ganaderos, labradores y carreros, precios módicos		200 cörtes de tres metros paño, para trajes de caballero.	á 14 y 16
		300 docenas géneros punto inglés y tela, para señora y caballero, á precios baratísimos.		1.000 bufandas astrakán, paño y pelo	de 0'40 á 60
				100 mantas lana, varios tamaños á precios de coste.	

Se liquida un importante lote de géneros más baratos que en fábrica

PRECIO FIJO VERDAD

Se admiten encargos en todo lo concerniente á confecciones

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, D.º piso

### CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO  
ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

- Abrigos de señora y niñas.
- Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
- Trajes de paño y pana.
- Idem azules, para mecánicos y motoristas.
- Pellizas de paño y pana.
- Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
- 50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERÍA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

JABÓN LAGARTO  
JABÓN VASCONIA  
JABÓN CANTABRIA

Bujías  
Perfumería  
Lejía

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinas  
Aceites de semillas y  
Fortes de coque  
JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA  
JABÓN OLEINA  
JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.  
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

### Grandes viveros de árboles frutales de Manuel Ibáñez

MERCADO NUEVO.-ZARAGOZA.

Ochenta y cinco mil árboles de existencia, así como perales, manzanos, ciruelos claudios, cerezos, melocotoneros, almendros, nogales, alberchigos, etc., etc.

También hay grandes cantidades de árboles maderables: álamos, chopos, acacias de bola y de flor y plátanos. Rosales de pie alto y franco.--HAY PLANTAS DESDE 50 PESETAS EL 100.

Para pedidos también pueden dirigirse al mismo arboricultor, que se hospeda en el Parador del Siglo, Merced, 14.--Burgos.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite y se dan grandes facilidades para el pago á los Sindicatos y particulares que tomen cantidad.

## BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 38.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos, Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílico-calcareos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

### FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

### La Iberica

Sociedad Anónima de Comercio  
FUNDADA EN 1895

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia  
Calle de Pablo Díaz  
Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

### Metalos

Estano, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de estibio, níquel, etc., etc. en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.--Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.--Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de reagentes minerales.

MONIFACIO LOPEZ  
Calle de... 1478

### El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Mínimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.

Consumo de fluido insignificante.

Sin ningún peligro de incendio.

Muy económico en su entretenimiento.

Transportable con facilidad.

Variación continua de programa.

Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.

Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

**Modern Garage, Lain-Calvo, 38**

¡¡ Estreñidas !!

**Polvos de Cassia RICHELET**

Lasivo ligero y agudable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consiguirá...  
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías  
Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

**CONTRA LOS LAOS**

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.

En farmacias y droguerías, 075 paquete.

### Solución Cases

DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

### Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES  
PRECIOS ECONÓMICOS

**Enrique Martinez**

Lain-Calvo, 12.--Burgos

¿QUÉ ES LO QUE NEEDEDAN...  
DEBILITADOS, los FATIGADOS...  
aquellos que tienen debiles los PULMONES y los RENQUIAS?  
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la...  
**SOLUCION PAUL BOERGER**

que en forma apropiada, reñena el antiseptico y el reconstituyente...  
poderosos, la Caposota y el Clohidr...  
Constituye el remedio soberano contra los...  
BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la...  
ESCROFULA. Aumenta el apetito y las energías, agota...  
las secreciones y previene la...  
**TUBERCULO**